



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO
CD-DIR.RRHH. N° 036/2023-2024

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (UAP) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS **COMUNICAN** A TODO EL PERSONAL DE ESTE ENTE CAMARAL QUE CONFORME EL COMUNICADO DGTHSO-0010/2024, EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, QUE ANTE LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR EL DESBORDE DE DIFERENTES RÍOS QUE TRANSCURREN POR LA CIUDAD DE LA PAZ SE **DISPONE LA APLICACIÓN DE TOLERANCIA LABORAL HASTA DOS (2) HORAS EN LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AFECTADOS POR LOS EVENTOS CLIMÁTICOS ADVERSOS.**

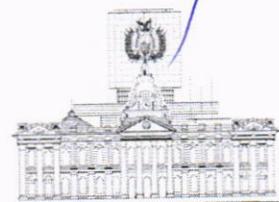
LOS BENEFICIARIOS DE DICHA TOLERANCIA DEBERÁN DE COMPENSAR EL TIEMPO UTILIZADO EL MISMO DÍA DEL BENEFICIO, AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL DE LA TARDE, DEBIENDO EMITIR EL CORRESPONDIENTE FORMULARIO (TOLERANCIA CON COMPENSACIÓN) EN EL CUAL DEBERAN DE ADJUNTAR DE FORMA DIGITAL EL PRESENTE COMUNICADO Y LA DIRECCION EXACTA DE SU DOMICILIO.

ESTA DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME ESTABLECE EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

LA PAZ, 12 DE MARZO DE 2024

Abg. Bertu Roger Pérez Yapari
JEFE DE UNIDAD
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Abg. Omar Carlos Mendoza Poma
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE DIPUTADOS

